

ACTA de la SESION PLENARIA ORDINARIA
del CONCEJO DE ALZUZA
(VALLE DE EGÜÉS)

Celebrada en los locales del antiguo Ayuntamiento del Valle de Egüés (concejo de Egüés) el día **14 de marzo de 2022** a las 19:30 horas

ASISTEN:

D. Alejandro Aguirre
D. Javier Sanz
D. Kepa Yécora
Dña. Camino Román
D. Borja Martin

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta de la reunión anterior (10 de junio de 2021) y se aprueba por unanimidad

2.- FIESTAS PATRONALES DE 2022

Se acuerda celebrarlas los próximos 24 y 25 de junio. Está pendiente una reunión con los responsables del Museo de Oteiza para concretar una posible visita guiada dirigida a los vecinos del concejo el día 24 y si es posible otra para el día 25, dirigida también a los vecinos o abierta, en función de la demanda.

Se solicitará además la presencia de la Comparsa de Gigantes del Valle.

También se acordó proponer la celebración de una misa, juegos infantiles, un aperitivo para los vecinos, y si es posible, algún tipo de acompañamiento de música en vivo.

La programación definitiva y sus horarios, quedan a expensas de las disponibilidades del Museo y de la Comparsa de Gigantes

3.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE UNA BATIDA DE CAZA DE JABALÍES

A petición de un agricultor del concejo, y dado que según dicho agricultor los jabalíes están causando importantes daños a la agricultura, el presidente del Concejo ha cursado recientemente una solicitud al Departamento de Medio Ambiente para que autorice una batida de caza de jabalíes para tratar de controlar así su población.

Se está a la espera de recibir la respuesta del Departamento.

Si finalmente tiene lugar dicha batida de caza, se avisará a los vecinos con antelación suficiente

4.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2021 Y PRESUPUESTOS DE 2022

Tras revisar los movimientos bancarios y comentar diversas partidas, quedaron aprobadas las cuentas de 2021 tal como se reflejan a continuación:

GASTOS	2021	
	PREVISION	EJECUTADO
Mantenimiento alumbrado público		
Luz iglesia	280.00	230.25
Festejos populares		3,300.00
Servicio de taxi	8,000.00	7,158.96
Mantenimiento web	510.00	995.34
Comunicaciones a vecinos		
Primas seguros	1,500.00	1,431.21
Servicios bancarios y similares	48.00	57.00
Material de oficina	200.00	
Actuaciones medioambientales	2,000.00	
TOTAL GASTOS	12,538.00	13,172.76
INGRESOS		
Prestación de transporte	3,000.00	1,740.00
Aportación Ayuntamiento fiestas	4,000.00	
Intereses de depósitos	4,658.00	
Arrendamiento de hierbas	880.00	428.68
Transf. Go. Na. Libre determinación		
TOTAL INGRESOS	12,538.00	2,168.68
BALANCE	-	-11,004.08

El estado de la cuenta bancaria queda como sigue:

Saldo inicial: 257,256.66 €

Saldo final: 246,252.58 €

Diferencia: -11,004.08 €

Respecto a los presupuestos, quedaron aprobados los presupuestos de 2022 tal como se refleja a continuación:

PRESUPUESTOS 2022

GASTOS

Luz iglesia	280.00
Servicio de taxi	8,000.00
Mantenimiento web	510.00
Primas seguros	1,500.00
Servicios bancarios y similares	48.00
Material de oficina	200.00
Actuaciones medioambientales	2,000.00
Estudio modif. planeam. urbanístico del monte	2,500.00
Campaña concienciación reciclaje	1,000.00
TOTAL GASTOS	16,038.00

INGRESOS

Prestación de transporte	3,500.00
Arrendamiento de hierbas	880.00
Intereses cuentas bancarias	6,158.00
Aportación Ayto. para fiestas	5,500.00
Transf. Go. Na. Libre determinación	0.00
TOTAL INGRESOS	16,038.00

En relación con las cuentas del concejo, también se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Prescribir la deuda pendiente de 406.20 € del año 2010.
- Prescribir así mismo la deuda de 105.82 que tiene con el concejo Irene Tortajada desde el año 2017 en concepto de "pagos duplicados o excesivos".
- Satisfacer las deudas pendientes con la Hacienda Foral que no hayan prescrito, cosa que hará el presidente Alejandro Aguirre una vez resueltos los problemas técnicos con la firma electrónica.

5.-REORDENACION URBANISTICA DEL MONTE DE ALZUZA

Tras las diversas reuniones mantenidas con técnicos de la Sección de Gestión Forestal del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, así como del Departamento de Ordenación del Territorio, se concluye que la única forma de revertir la anómala situación del monte de Alzuza calificado urbanísticamente como zona urbana no edificable, y que pase a ser en el futuro zona rústica y por tanto forestal, es tramitar una Modificación Estructurante del Plan Municipal del Valle de Egüés del año 2000, al amparo del Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Por tanto, se acuerda iniciar esta tramitación, y para ello contratar un gabinete técnico especializado en temas urbanísticos para que redacte la citada Modificación Estructurante.

Se encomienda al secretario Javier Sanz el inicio de las gestiones para la citada contratación.

6.- CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CON EL RECICLAJE DE BASURAS

Tras analizar diversos presupuestos presentados por Camino Román, se acuerda iniciar la campaña con la compra de pegatinas para adherir al exterior de las bolsas de basura en las urbanizaciones, de forma que los operarios que recogen las bolsas de basura por las casas y las depositan en los contenedores, sepan exactamente en qué contenedor deben depositar cada bolsa.

Se acompañará el reparto de pegatinas con una carta explicativa del concejo a los vecinos y un folleto explicativo

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

⇒ De acuerdo con lo hablado en la reciente reunión con el concejal de concejos del Ayuntamiento del Valle, se acuerda preparar un escrito de solicitud al Ayuntamiento, donde se recojan diversos temas pendientes:

- Arreglo de cuneta en el arranque del camino a Oloki
- Hundimiento parcial en el tramo alto de la carretera antigua de Alzuza
- Drenaje del charco que se forma cuando llueve junto al falso túnel de la carretera antigua

⇒ Se ha recibido una petición de un grupo de dantzaris para que les facilitemos el escudo de Alzuza. Al hilo de esto, se acuerda hacer una gestión con la anterior concejante Arantza Amézaga, para asegurarnos de cuál es realmente el escudo del concejo y su origen

Y sin más temas que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

El Secretario

VºBº del Presidente

